IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ (LOCALIDAD, ZONA, SECCION, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

DATOS GENERALES

⑦ [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

⑧ [ ] ZONA HOMOGENEA

⑨ [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Ciudad los Cactus

calle Ciudad Costanera

lote 24

MZ A lote Mz 14 lote

⑩ [ ] CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS

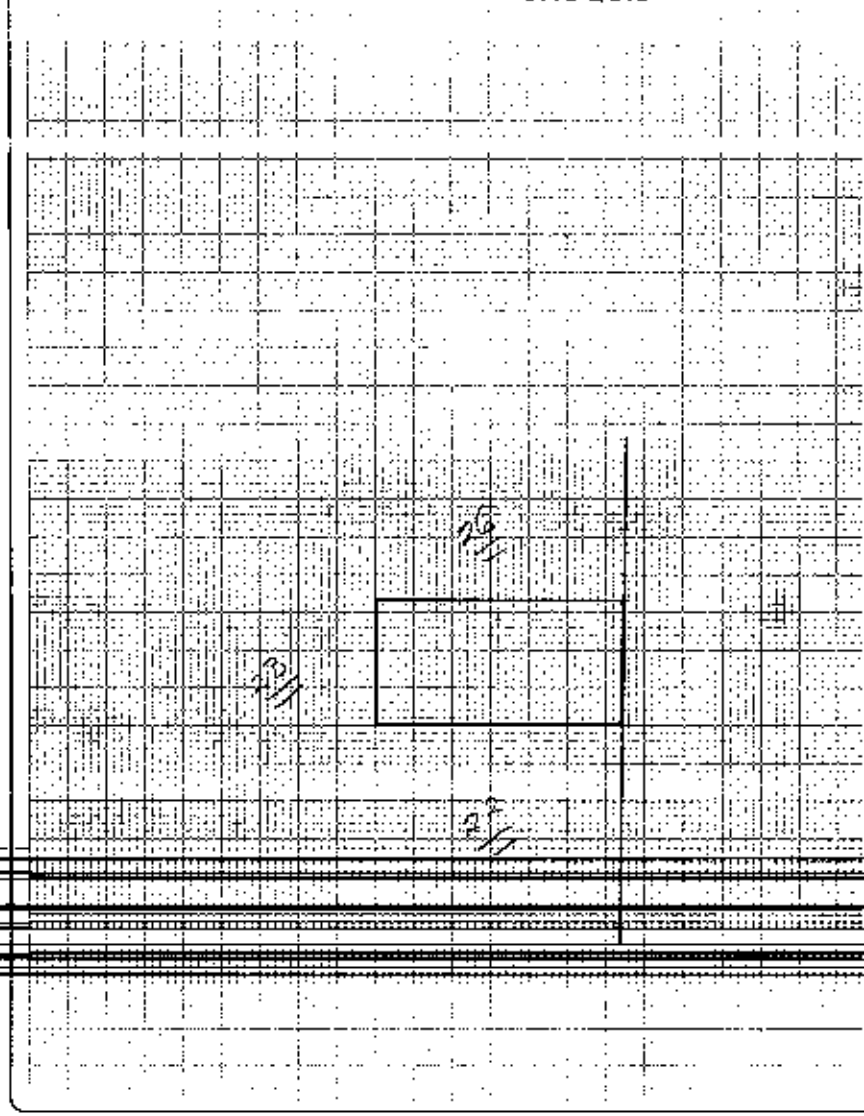

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)

1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [✓] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

⑲ SOBRE LA RASANTE [ ] / BAJO LA RASANTE [ ] [ ] METROS

CERRAMIENTO

[ ] HORMIGON ARMADO
[ ] MADERA
[ ] CAÑA
[ ] OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑫ MATERIAL DE LA CALZADA

1 [ ] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [✓] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA

1 [✓] NO TIENE
2 [ ] ENCEVENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1 [✓] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1 [✓] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1 [✓] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [✓] SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1 [✓] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [✓] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1 [ ] NO EXISTE
2 [✓] INCANDESCENTE
3 [ ] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA — SIN DECIMALES: 12 8

㉔ PERIMETRO: 48

㉕ LONGITUD DEL FRENTE: 8

㉖ NUMERO DE ESQUINAS: [ ]

AVALUO DEL LOTE (SIN centavos): 1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗
SIN EDIFICACION 1 [✓]
CON EDIFICACION 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

㉘
SIN USO 1 [ ]
CONSTRUCCION 2 [ ]
OTRO USO 3 [ ]

㉙ OTRO USO

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

Se de

Sello

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
	[illegible] Castro Carmen				
	LOPEZ LOPEZ	ROSA JESSENIA	131254064	IV	
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº	PAREDES	ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TABIQUES	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
55											
68											
83											
98											
113											
128											
143											
158											
173											
188											
203											
218											
233											
248											
263											
278											

levantamiento

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000009731

20151308004P03793

NOTARIO(A) ELSYE AUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03793

ACTO O CONTRATO:
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000080001		COMPARECIENTE	ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ LOPEZ ROSA JESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312845064	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1200.00

NOTARIO(A) ELSYE AUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

CODIGO: 2015.13.08.04.P03793

ADJUDICACION: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL Del CANTON MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORITA ROSA JESSENIA LOPEZ LOPEZ.-

CUANTIA: USD $ 1,200.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinticinco de agosto del año dos mil quince, ante mi, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de ADJUDICANTE, el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Alcalde, señor Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de ADJUDICATARIA, la señorita ROSA JESSENIA LOPEZ LOPEZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadania que corresponde a los números uno tres uno dos ocho cuatro seis cero seis guión cuatro, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La Adjudicataria es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **ADJUDICACION**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de ADJUDICACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, representado por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICANTE"; y, por otra parte, la señorita ROSA JESSENIA LOPEZ LOPEZ, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día Jueves ocho de junio de mil novecientos noventa y ochoresolvió: Declarar de Utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno de 6.800m2 de propiedad de los herederos del señor Ramón Abelino Pico Manches y Argentina Alonzo Flores, ubicado a un kilómetro de la Parroquia San Mateo en la vía a San Lorenzo Costanera

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

para la reubicación de los damnificados afectados por el fenómeno del niño, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con sesenta metros cuadrados y carretera a San Lorenzo; POR ATRÁS: Con sesenta metros y quebrada; POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento veintisiete metros y propiedad particular; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cien metros y propiedad particular.- Área total de SEIS MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- Consta también que con fecha seis de enero del año dos mil dos, se encuentra protocolizada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el Acta de Minuta Acuerdo o Convenio de Pago de Expropiación suscrito entre María Paula Pico en representación de los Herederos del señor Ramón Abelino Pico Sánchez y señora, Argentina Flores; señores Amado Pico, Pascual Pico, Juan Ramón Pico, Santos Pico, Monserrate Pico y Pedro Pico; y, los representantes legales de la Municipalidad, en donde se les realizó el pago de $ 4,080.000,00, por concepto de pago de expropiación, documento que se suscribió en cumplimiento a lo resuelto por el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, con fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, en donde se declaró de Utilidad Pública con fines de expropiación el área de terreno de propiedad del señor Ramón Abelino Pico Sánchez, ubicada en la Parroquia San Mateo de esta ciudad de Manta, con un área total 6.800,00m2. La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares, por

causa del fenómeno el niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta institución les otorga lotes de terrenos a los damnificados; **b)** Con fecha cuatro de febrero del año dos mil quince, el Arquitecto Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señora ROSA JESSENIA LOPEZ LOPEZ para que celebre escritura de un lote de terreno Municipal ubicado en el sector "Los Sauces", signado con el lote número 14, manzana B de la Parroquia San Mateo del cantón Manta; **c)** Con fecha once de febrero del año dos mil quince y Certificación número 116199, el Abogado David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en el Sector Los Sauces que es de propiedad del G.A.D.M; **d)** Con veintitrés de febrero del año dos mil quince, mediante certificación número 0099027, la señorita Juliana Rodríguez, Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. **TERCERA: ADJUDICACION:** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, procede a Adjudicar, a la señora ROSA JESSENIA LOPEZ LOPEZ, un lote de terreno Municipal, ubicado en el sector "Los Sauces" signado con el lote número 14, Manzana "B", Parroquia San Mateo del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos

son: POR EL FRENTE: Con ocho metros y calle San Ramón; POR ATRÁS: Con ocho metros y López Franco Rosa; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros - Quiroz Cárdenas Angela; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros - Sánchez Auristela Pilar. Con una superficie de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, considerando la autorización emitida por el Arquitecto Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta.- **CUARTA.-** La cuantía de esta minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo número 116199 del once de febrero del año dos mil quince, en donde consta un avalúo de Mil doscientos dólares americanos ($ 1,200.00). **QUINTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. **SEXTA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matrícula número

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Dos mil quinientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Manabí - Procurador Síndico Municipal, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.**

LBM

Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
Alcalde GAD - MANTA

Jessenia López L.

ROSA JESSENIA LOPEZ LOPEZ
C.C.No. 131284606-4

Abg. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000940001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611 429 / 2611 427

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000362483

2/23/2015 3:01

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia sn	4-51-01-29 000	120,00	1250,00	190176	362483

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	M7 B1 L1 14 LOS SAUCES VIA COSTANERA

ADQUIRIENTE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312848064	LOPEZ LOPEZ ROSA JESSENIA	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	6,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	1,00
TOTAL A PAGAR	7,00
VALOR PAGADO	7,00
SALDO	0,00

EMISION: 2/23/2015 3:04 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

VALIDO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION
NOTA. Lo corregido es valido

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 00066827

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en pertenece GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA ubicada MZ-B LT. 14 LOS SAUCES VIA COSTANERA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $1200.00 UN MIL DOSCIENTOS DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION

Manta, de del 20

WP

19 DE MARZO DEL 2015

Director Financiero Municipal

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. LÓPEZ LÓPEZ ROSA JESSENIA, con cédula de ciudadanía Nº 131284606-4, para que celebre la Escritura de un lote de terreno municipal ubicado en el sector **"LOS SAUCES"**, signado con el Lote #14, Manzana **B**, Parroquia San Mateo, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	8.00m – Calle San Ramón
Atrás:	8.00 m López Franco Rosa
Costado Derecho:	15.00m – Quiróz Cárdenas Ángela
Costado Izquierdo:	15.00m – Sánchez Auristela Pilar
Área Total:	120.00m2

Manta, Febrero 04 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se anexa de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a disposición en el lugar que indica de donde fue el solicitante, no a una adicional error o omisión, reservándose de responsabilidad al certificante si se comprueba que se hizo presentación documentos con alteraciones gráficas o errores en las colectores correspondientes

GJCV

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56	
	X	Y
1	521298,39	9892470,97
2	521305,61	9892467,5
3	521298,89	9892454,1
4	521291,67	9892457,53

MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
FRENTE: 8.00 M - CALLE SAN RAMÓN
ATRÁS: 8.00 M - LÓPEZ FRANCO ROSA
C. DERECHO: 15.00 M - QUIRÓZ CÁRDENAS ÁNGELA
C. IZQUIERDO: 15.00 M - SÁNCHEZ AURISTELA PILAR
ÁREA TOTAL: 120.00 M2

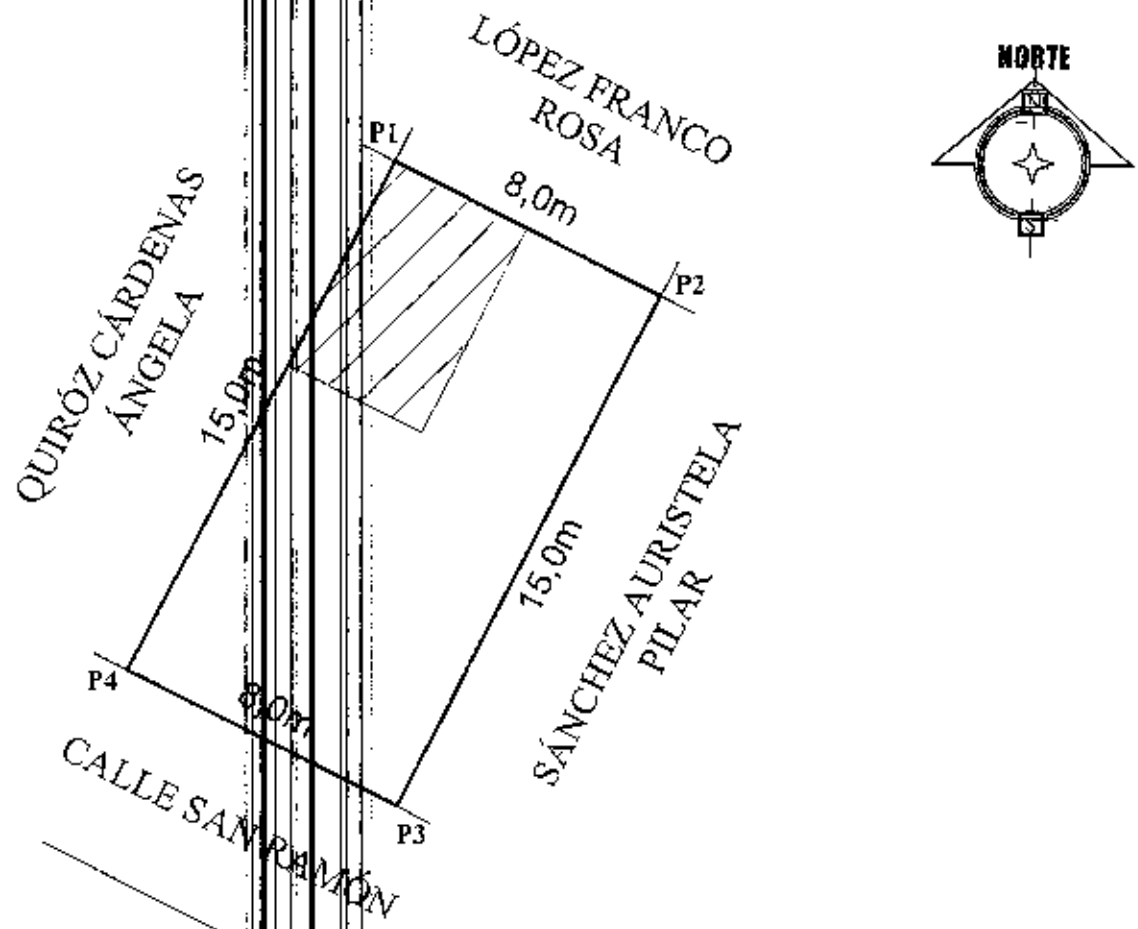

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ——————— 1:200

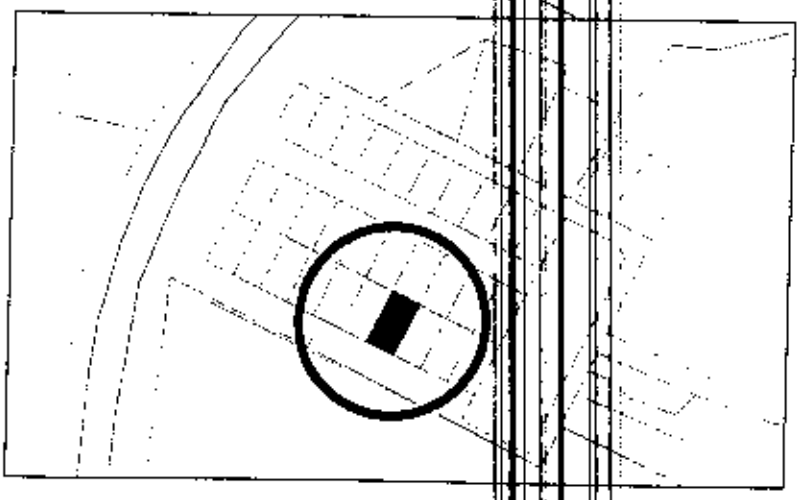

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----------Referencial

LEGALIZACIÓN

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "SAN MATEO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SRA. LÓPEZ LÓPEZ ROSA JESSENIA	
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 131284606-4	CLAVE CATASTRAL Nº:
BARRIO: LOS LAGOS	SECTOR: SAN MATEO
MANZANA Nº: 8	LOTE Nº: 14
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: ENERO 2013	TIEMPO DE POSESIÓN: 17 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN MIXTA	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 24.00 M2	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 116199

Nº 0116199

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 28864

Fecha: 11 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

El Predio de la Clave: 4-31-01-09-000

Ubicado en: MZ-8 LT. 14 LOS SAUCES VIA COSTANERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

** Este documento no construye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la propiedad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 28 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la [illegible] vigente para el bienio 2014 – 2015.*

Ing. David Cedeño Naspert

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: [illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0099027

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Febrero de 20 2015 .

VALIDO PARA LA CLAVE
4510129000 MZH LT. 14 LOS SAUCES VIA COSTANERA
Manta, veinte y tres de febrero del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Villavicencio T.
SUBDIRECTORA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000062420

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :

NOMBRES : GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

RAZÓN SOCIAL: BARRIO LOS SAUCES SECTOR SAN MATEO

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 02/06/2015 10:16:26

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: LUNES 31 DE AGOSTO DE 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO ES VALIDO PARA INGRESO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

NOTARIA PUBLICA Abg. Elsya Cedeño Mendoza MANTA - ECUADOR

19427

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95999, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 19427

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 15 de enero de 2010*
Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Parroquia San Mateo de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes Linderos: POR EL FRENTE: Trescientos dieciocho metros cinco centímetros y linderando con camino público, POR ATRAS: Trescientos metros y linderando con terrenos del vendedor, POR UN COSTADO: Ciento veinte metros y lindera con camino público; y POR EL OTRO COSTADO: Ciento veinte metros y lindera con terrenos de Alfredo Pico Calderón. Con una superficie total de Treinta y siete mil ciento diez metros cuadrados. LAS DEMANDAS DESCRITAS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.599	09/08/1991	4.691
Compra Venta	Compraventa	1.776	03/09/1991	4.823
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	175	31/12/1998	542
Sentencia	Posesión Efectiva	4	11/02/1999	22
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.505	05/06/2000	9.390
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	198	02/10/2007	1.168
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	202	02/10/2007	1.204
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	206	04/10/2007	1.225
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	223	19/10/2007	1.338
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	224	19/10/2007	1.344
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	225	19/10/2007	1.351
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	228	19/10/2007	1.369
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	231	22/10/2007	1.389
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	247	12/11/2007	1.470
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	248	12/11/2007	1.476
Demandas	Demanda	9	15/01/2008	54
Demandas	Reforma de Demanda	172	15/05/2009	1.464
Demandas	Reforma de Demanda	173	18/05/2009	1.472
Demandas	Reforma de Demanda	182	22/05/2009	1.518
Demandas	Reforma de Demanda	201	[illegible]/2009	[illegible]
Demandas	Reforma de Demanda	203	15/06/2009	1.585

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Demandas	Reforma de Demanda	253	10/05/2009	2.148
Compra Venta	Donación	722	30/03/2010	12.475

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el : viernes, 09 de agosto de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.691 - Folio Final: 4.692

Número de Inscripción: 1.599 Número de Repertorio: 2.877

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de julio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la parroquia San Mateo de la ciudad de Manta. Con fecha 16 de abril del 2.004, bajo el Repertorio General N.- 1414 se encuentra inscrita la negativa de inscripción de la protocolización de documentos solicitados por el Sr. Dr. Gonzalo Molina Menéndez, representante de la I. Municipalidad de Manta, ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 6 de enero del 2.003, sobre inmueble propiedad de los Sres. Ramón Abelino Pico Sánchez y Sra. Argentina Alonso Flores la cual consta inscrita su escritura de compraventa el nueve de agosto de 1.99., y que consta inscrita expropiación a favor del Municipio mediante sesión ordinaria efectuada el ocho de junio de 1.998, para la reubicación de los señores Damnificados afectados por el fenómeno del Niño, predio ubicado en la parroquia San Mateo del Cantón Manta, en una superficie de 6.800 m2.

Con fecha 10 de junio de 1.998 se encuentra inscrito el oficio recibido enviado mediante oficio N.543-SM-PG-PGL, fechado Manta, Junio 10 de 1.998, enviado por el I. Municipio del Cantón Manta, por medio del cual declaran de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno de 6.800 m2. de propiedad de los herederos del señor Ramón Abelino Pico Sánchez y Argentina Alonso Flores, ubicado a 1 kilómetro de la parroquia San Mateo en la vía a San Lorenzo Costanera para la reubicación de los señores Damnificados afectados por el fenómeno del Niño. El cual tiene las siguientes medidas y linderos, frente 60 m. y carretera A San Lorenzo, atrás 60 m. y quebrada, costado derecho 127 m. propiedad particular, costado izquierdo 100 m. propiedad particular área total 6.800 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025545	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015478	Pico Alonzo Calixto	(Ninguno)	Manta

2.- Compraventa

Inscrito el : martes, 03 de septiembre de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.823 - Folio Final: 4.823

Número de Inscripción: 1.776 Número de Repertorio: 3.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 1991

Escritura, Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

28 MAR. 2015

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la parroquia San Mateo, de la Ciudad de Manta el mismo que se haya circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Setenta metros y vía a San Mateo-el Aromo POR ATRAS: Los mismo setenta metros y propiedad de los vendedores POR UN COSTADO: Sesenta metros y terrenos del Dr. Manuel Arteaga, y POR EL OTRO COSTADO: Cincuenta metros y propiedad de los vendedores ,teniendo un superficie total de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035479	Franco Muentes Wilfrido	Casado	Manta
Comprador	80-0000000035480	Lucas Alonzo Maria Hermencia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

2 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: jueves, 31 de diciembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 542 - Folio Final: 543

Número de Inscripción: 175 Número de Repertorio: 4,303

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre inmueble ubicado en la parroquia San Mateo en la vía que conduce al sitio el Aromo Del Cantón Manta en un área de ciento veintisiete mil seiscientos noventa y seis metros cuadrados, por quinientos mil sucres .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025345	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manabi
Demandado	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Demandante	1-0996445	Reyes Holguin Francisco Manuel	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	599	09-ago-1991	4691	4692

Posesión Efectiva

Inscrito el: Jueves, 11 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 22 - Folio Final: 27

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 401

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de febrero de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva de uno de los Bienes dejados por el Señor Ramón Abelino Pico Sánchez, concediéndole la posesión efectiva a favor de la Sra. María Paula Pico Alonso Sobre el saldo del terreno que está ubicado en la parroquia San Mateo del Cantón Manta el mismo que fue adquirido en mayor extensión y consta inscrito en nombre de [illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre por Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000027517	Pico Alonzo María Paula	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sánchez Ramón Abelino	Casado	Manta
Declarante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Viudo	Manta
Declarante	80-0000000027521	Pico Alonzo Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0000000015176	Pico Alonzo Felisa Mansserrate	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0000000027520	Pico Alonzo Juan Ramón	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0000000027516	Pico Alonzo María Irene	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0000000027515	Pico Alonzo Pascual Antonio	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0000000013017	Pico Alonzo Santos Calixto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a lo(s) que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1599	29-ago-1991	4691	4692

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Lunes, 05 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.390 - Folio Final: 9.396

Número de Inscripción: 1.505 Número de Repertorio: 2.815

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y GANANCIALES

Los Derechos y Acciones como heredero y el cincuenta por ciento de los gananciales del conyuge sobreviviente a favor del comprador [illegible] Derechos y Acciones y Gananciales de terreno ubicado en la parroquia San Mateo de la ciudad de Manta que tiene [illegible] POR EL FRENTE: Ocho [illegible] y cuatro metros [illegible] y Vía Costanera; POR ATRAS: Dos [illegible] cuarenta metros y [illegible]

Registro de la Propiedad

Fecha Registro: [illegible]

28 MAR [illegible]

POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y Ciudadela Los Sauces más un ángulo de setenta y ocho grados con setenta metros mas formando otro ángulo de doscientos ochenta y cinco grados ochenta y cinco grados con cincuenta metros y propiedad particular
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento veinte metros y propiedad del Sr. Francisco Quijije.

Con una superficie total de Veinte y un mil seis metros cuadrados treinta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000027614	Pico Sanchez Ramon Avelino	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000027622	Flores Vilez Richard	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027615	Alonzo Argentina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000027621	Pico Alonzo Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015176	Pico Alonzo Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027620	Pico Alonzo Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027613	Pico Alonzo Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027617	Pico Alonzo Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027616	Pico Alonzo Pascual Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027619	Pico Alonzo Santo Calixto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

6 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: martes, 02 de octubre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.148 Folio Final: 1.173
Número de Inscripción: 198 Número de Repertorio: 4.821
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de septiembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Juicio N.- 13305- 2007- 0347. sobre el lote N.25 de la manzana B, de la Ciudadela Los Sauces Parroquia y Canton Manta con 120 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000063128	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manabí
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025346	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025343	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025343	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta

Demandante	80-0000000035506	Flores Cadena Digna Marisol	Casado	Manta
Demandante	80-0000000035505	Quijije Lucas Leovigildo Gregorio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

3 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : martes, 02 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.204 - Folio Final: 1.209

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 4.315

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el lote N.11 de la manzana B. de la Ciudadela Los Sauces Parroquia y Cantón Manta con 120 m2. Juicio N -

1 3 3 0 5 - 2 0 0 7 - 0 0 5 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000025344	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025919	Cantenas Alava Ulbio Gerardo	Casado	Manta
Demandante	80-0000000025918	Pineda Navarro Maria Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

3 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : jueves, 04 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.226 - Folio Final: 1.231

Número de Inscripción: 206 Número de Repertorio: 4.382

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

1 3 3 0 5 - 2 0 0 7

Sobre un lote de terreno signado con el N - 23 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Manabí

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

C a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-[illegible]0000035128	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manabi
Causante	80-[illegible]0000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-[illegible]0000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-[illegible]0000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-[illegible]0000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-[illegible]0000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-[illegible]0000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-[illegible]0000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-[illegible]0000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-[illegible]0000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-[illegible]0000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-[illegible]0000026758	Lopez Bailon Juan Monserrate	Casado	Manta
Demandante	80-[illegible]0000026759	Lopez Franco Rosa Maura	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

9 / 13 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: viernes, 19 de octubre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 1.338 - Folio Final: 1.343

Número de Inscripción: 223 Número de Repertorio: 5.160

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

J u i c i o N [illegible] 0 3 3 2 1 - 2 0 0 7 - 0 3 4 5 .

Sobre el lote de terreno signado con el No. - 22 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000025146	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000025145	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000025156	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000025148	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000025154	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000025152	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000025150	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000025149	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000025147	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000025151	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000026527	Quiroz Cardenas Angela Janeth	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

10 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 1.344 - Folio Final: 1.350

Número de Inscripción: 224 Número de Repertorio: 5.161

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un lote de terreno signado con el No.- 27 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025352	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000035513	Quijije Lucas Rafael Gonzalo	Casado	[illegible]
Demandante	80-0000000035514	Rivera Flores Bulela Monserrate	Casado	[illegible]

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

11 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 1.351 - Folio Final: 1.356

Número de Inscripción: 225 Número de Repertorio: 5.162

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un lote de terreno signado con el No.- 25 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social

Autoridad Competente	80-0000000025345	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manabí
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandante	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025352	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000035320	Sanchez Auristela Pilar	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

12 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.369 - Folio Final: 1.374

Número de Inscripción: 228 Número de Repertorio: 5.165

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre el lote de terreno signado con el N.- 28 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y Cantón M a a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabi
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025352	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000035328	Lucas Lopez Nelly Bethalina	Casado	Manta
Demandante	80-0000000035327	Reyes Lopez Segundo Leonidas	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
26 MAR. 2015

13 - 13 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 1.359 - Folio Final: 1.394

Número de Inscripción: 231 Número de Repertorio: 5.207

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un lote de terreno signado con el N.- 19 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y Cantón Manta. Clave Catastral No. 1 3 3 3 1 - 0 0 7 7 - 0 3 5 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Causante	80-0000000000053-6	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025336	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025343	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025352	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000027971	Cardenas Quiroz Laida Monserrate	Casado	Manta
Demandante	80-0000000027970	Pinela Navarro Carlos Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	29-ago-1991	4691	4690

14 - 14 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 12 de noviembre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 1.470 - Folio Final: 1.475

Número de Inscripción: 247 Número de Repertorio: 5.579

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un terreno signado con el N.- 17 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000027921	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000013098	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta

Secretaría Municipal
Registro de la Propiedad de Manta

Certificado número: 91487 Pág. Registrada: 447

Demandado	80-0000000015176	Pico Alonzo Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027620	Pico Alonzo Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027618	Pico Alonzo Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027617	Pico Alonzo Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000035484	Pico Alonzo Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000013717	Pico Alonzo Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000026902	Laje Velez Sonny Aztury	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1399	09-ago-1991	4691	4692

15 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 12 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.476 - Folio Final: 1.481

Número de Inscripción: 248 Número de Repertorio: 5.583

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un lote de terreno signado con el N.- 20 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000307	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabi
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000027621	Pico Alonzo Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000028298	Pico Alonzo Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015176	Pico Alonzo Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027620	Pico Alonzo Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027618	Pico Alonzo Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027617	Pico Alonzo Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000035484	Pico Alonzo Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000013717	Pico Alonzo Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025987	Hurtado Pacheco Mireya Elexandra	Soltero	Manta
Demandante	80-0000000025988	Laje Veliz Walter Manuel	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1399	09-ago-1991	4691	4692

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
28 MAR. 2015

16 / 13 Demanda

Inscrito el: martes, 15 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 54 - Folio Final: 60

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 234

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de La Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

[illegible] N - 1 3 3 2 - 2 0 0 7 - 0 3 4 1 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigesimo Primero de La Civil de M		Manabi
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000035489	Cardenas Murillo Oscar Alberto	Casado	Manabi
Demandante	80-0000000035490	Navarro Laje Maritza Verona	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a datos que constarán en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Clientes Varios	1599	09-ago-199[illegible]	4691	4692

17 / 13 Reforma de Demanda

Inscrito el: viernes, 15 de mayo de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.164 - Folio Final: 1.171

Número de Inscripción: 172 Número de Repertorio: 2.759

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de La Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda, contra Herederos de Ramon Abelino Pico Sanchez y Argentina Alonzo Flores

d o p i c a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigesimo Primero de La Civil de M		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina		
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino		
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta

Certificado válido por 15 días

Fecha Registro: [illegible] Página: [illegible] de [illegible]

Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025627	Quiroz Cardenas Angela Janeth	Soltero	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	221	19-oct-2007	1338	1343

18 / 18 Reforma de Demanda

Inscrito el : lunes, 18 de mayo de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.472 - Folio Final: 1.480

Número de Inscripción: 173 Número de Repertorio: 2.782

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda No. 546.2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula / R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001246	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Causante	80-0000000015346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000015345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025706	Alonzo Alvarado Gloria Lucrecia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	197	02-oct-2007	1161	1173

19 / 19 Reforma de Demanda

Inscrito el : viernes, 22 de mayo de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.517 - Folio Final: 1.526

Número de Inscripción: 182 Número de Repertorio: 2.929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
28 MAR. 2015

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma Demanda dentro del Juicio Ordinario No. 353-2007

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025919	Cardenas Alava Ulbio Gerardo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025918	Pincla Navarro Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a bien que consta en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	203	02-oct-2007	204	1209

29 .- Reforma de Demanda

Inscrito el jueves, 11 de junio de 2009

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.667 - Folio Final: 1.674

Número de Inscripción: 221 Número de Repertorio: 3.347

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda Juicio No. 353-2007

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025755	Lopez Balon Juan Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025756	Lopez Franco Rosa Maria	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	266	04-oct-2007	1225	1231

21 / 18 Reforma de Demanda

Inscrito el : lunes, 15 de junio de 2009

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.685 - Folio Final: 1.692
Número de Inscripción: 203 Número de Repertorio: 3.394
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de mayo de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma De Demanda. Juicio No. 416-2007

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000026902	Laje Velez Sonny Aztury	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	247	12-nov-2007	1470	1478

22 / 18 Reforma de Demanda

Inscrito el : viernes, 10 de julio de 2009

Tomo: 4 Folio Inicial: 2.148 - Folio Final: 2.155
Número de Inscripción: 253 Número de Repertorio: 3.959
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda contra Herederos de Ramon Abelino Pico Sanchez y Argentina Alonzo Flores de Pico. Juicio NO. 350-2007

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta

Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025352	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Mario Paulo	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000027971	Cardenas Quiroz Leida Monserrate	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000027970	Pinela Navarro Carlos Alejandro		

d.- Esta Inscripción se refiere a bien(es) que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	231	22-oct-2007	1349	1394

21.- Donación

Inscrito el: martes, 30 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.475 - Folio Final: 12.509

Número de Inscripción: 700 Número de Repertorio: 1.688

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los representantes legales de la Municipalidad de Manta debidamente autorizados entregan en donación a favor del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, debidamente representado por la Licenciada Marlene Alexandra Taramillo Argandoña en su calidad de Directora Provincial de Educación el lote de terreno de propiedad municipal en donde se encuentra implantada la Unidad Educativa LOS SAUCES, ubicado en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Coordenadas (paso-56) E 521346 y N 9890475, código catastral 4130401000. Cuyas medidas y linderos son las siguientes: FRENTE: 30.00M.- Calle pública y lotes No. 13, 34 y 33 ATRÁS: 60.00M.- Propiedad Particular COSTADO DERECHO: 33.00m.- Calle pública. AREA TOTAL: 980.00m2. En virtud de lo antes mencionado el Centro Educativo Los Sauces, pasará a ser propiedad del Ministerio de Educación, mediante del Convenio de Donación [illegible]

CLAUSULA ESPECIAL.- Además la Donataria esto es el Ministerio de Educación Asumirá todo la Donataria esto es el Ministerio de Educación asumirá todo el personal Docente, administrativo y de Servicios que laboran actualmente en la Unidad Educativa Los Sauces, por consiguiente Será el Ministerio de Educación el que asuma también el pago de los haberes que le corresponden al personal, comprometiéndose a mantener en funcionamiento y a convertirlo en Colegio Fiscal. Este Centro Educativo que es materia de la presente Donación, para su efectiva Dirección de Recursos Humanos realizará documentadamente la transferencia formal de este personal que se encontrará a su cargo, la cual es otorgado por el Ministerio de Educación, sin [illegible]

b.- Apellidos, Nombres - Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombres y Razón Social

Certificado válido por [illegible]

Fecha Impresión: [illegible]

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Donante 80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta
Donatario 80-0000000137181 Ministerio de Educacion
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1399	09-ago-1991	4691	4692

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Demandas	18
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:31:22 del jueves, 26 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

DOY FE: Que el documento antecede en numero de 09 fojas es compulso de la copia que se me fue presentado para su constancia.
Manta 25 AGO 2015
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta-Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
25 mar. 20

Municipalidad de Manta

ACTA ENTREGA RECEPCION DE LOS TERRENOS PARA LOS DAMNIFICADOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "LOS SAUCES" DE LA PARROQUIA SAN MATEO DE LA CIUDAD DE MANTA.

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración y suscripción de la presente Acta por una parte el Ilustre Municipalidad de Manta representada por sus Personeros Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño y Abogado Gonzalo Julian Menéndez en sus calidades de ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, y por otra parte los señores Juan Espinal Andrade y Carmen del Rocío Lopez Cedeño en calidades de "BENEFICIARIOS"

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La I. Municipalidad de Manta ha venido ininterrumpidamente ayudando a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno El Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano, se ha venido entregando lotes de terreno a los damnificados en una área total de 1.150 m2, que el Municipio ha creado convenientemente urbanizada en la Urbanización "LOS SAUCES" ubicada en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta Provincia de Manabí a favor de los damnificados.

TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes anteriormente expuestos, la Ilustre Municipalidad de Manta suscriben la presente ACTA, para dejar constancia de la entrega de un lote de terreno a los señores Juan Espinal Andrade y Carmen del Rocío Lopez Cedeño ubicado en la Manzana B lote No. 14 en la Urbanización LOS SAUCES, con las siguientes medidas de 8 x 16 metros con una superficie total de 128 m2.

CUARTA: PROHIBICION DE VENTA.- El lote de terreno solo será destinado para el uso y edificación de vivienda, queda terminantemente prohibido destinarlo a otro uso que no sea el ocupacional o de vivienda.

QUINTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- La Municipalidad de Manta hace constar que el lote de terreno que se entrega con vivienda, por ser considerado como patrimonio familiar, no puede enajenarse por el lapso de diez años, después de haber cumplido con el mandato de la Ley.

I. Municipalidad de Manta

SEXTA: ACEPTACION DE LAS PARTES .- Los señores aceptan el presente convenio por estar conforme con cada una de las clausulas estipuladas

SEPTIMA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta mediante la presente Acta prohibe a los señores Juan Espinal Anchundia y Carmen del Rocio López Castro lo siguiente: Que desde el momento de la firma de la presente Acta de Entrega Recepción la beneficiaria no podrá donar ni vender el terreno en el cual ellos habitaban, ya que estos terrenos pasan a propiedad legítima del Municipio los cuales serán destinados a áreas verdes.

OCTAVA: ACEPTACION DE LAS PARTES.- Las partes firman en dos ejemplares del mismo tenor y valor en la ciudad de Manta a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA

ABG. GONZALO MOLINA MENENDEZ
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL

SR. JUAN ESPINAL ANCHUNDIA
C.I. 130384635-0
BENEFICIARIO

SRA. CARMEN LÓPEZ CASTRO
C.I. 130699293-2
BENEFICIARIA

DOY FE: Que el documento anterior de número de 02 foja es copia de la copia que me fue presentada para su constatación
Manta 25 AGO 2015
Abg. Eloy Cedeño Menéndez
Notario Público Cuarto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

2014
ELECCIONES SECCIONALES

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición y artículos 25 numeral 4 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta

Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderón
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Ing. Richard Mera Toro
SECRETARIO

Ing. Néstor Hugo Falcón
VOCAL

Dirección Provincial Electoral de Manabí
Secretaría Ejecutiva
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Acreditación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

3909043

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 91 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 25 AGO 2015

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Dra. Cecilia Mendoza
MANTA - ECUADOR

CIUDADANIA

Jessenia López L.

SUPERIOR

SECUNDARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2009

003

003 - 0064
NUMERO DE CERTIFICADO

1312846064
CEDULA

LOPEZ LOPEZ ROSA JESSENIA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

SAN MATEO
PARROQUIA

1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD
CONADIS

LOPEZ LOPEZ
ROSA JESSENIA
C.I. No.: 1312846064
CARNÉ No.: 0.00666
DISCAPACIDAD: FISICA
PORCENTAJE: 40%

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles anverso y reverso son iguales a sus originales. Manta, 07 AGO 2012

Manta - Ecuador

ESTAS HOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **2015.13.08.04.P04723. DOY FE**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO:	05/02/15	FECHA DE ENTREGA	
CLAVE CATASTRAL:	4510129		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: C.A.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	**FRENTE:** 8.00 M - CALLE SAN RAMÓN
1	521298,39	9892470,97	**ATRÁS:** 8.00 M - LÓPEZ FRANCO ROSA
2	521305,61	9892467,51	**C. DERECHO:** 15.00 M - QUIRÓZ CÁRDENAS ÁNGELA
3	521298,89	9892454,10	**C. IZQUIERDO:** 15.00 M - SÁNCHEZ AURISTELA PILAR
4	521291,67	9892457,55	**ÁREA TOTAL:** 120.09 M2

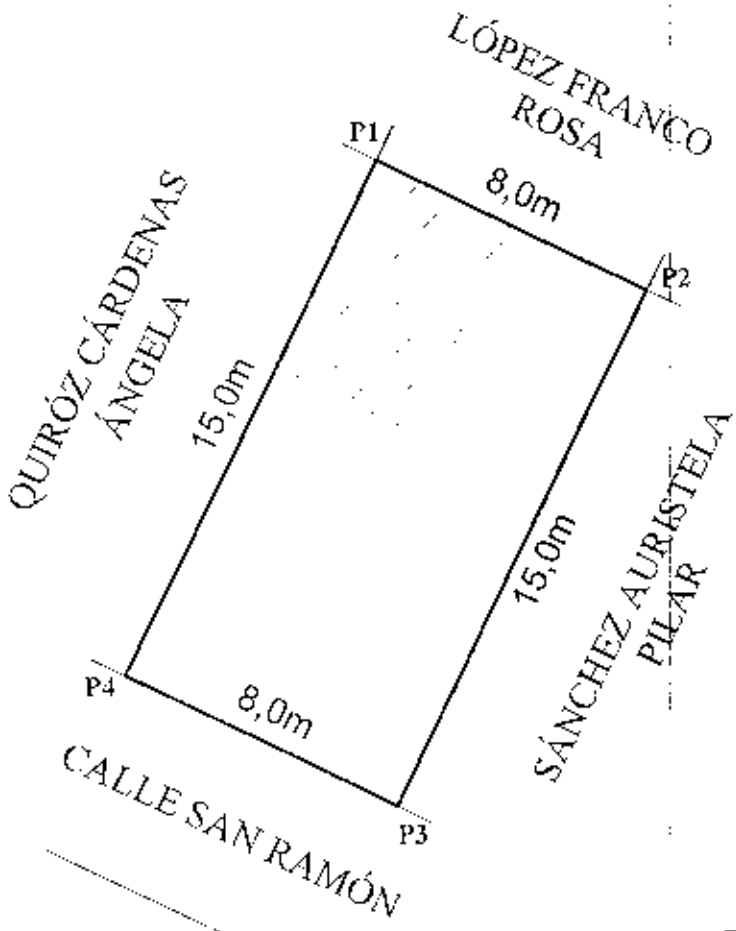

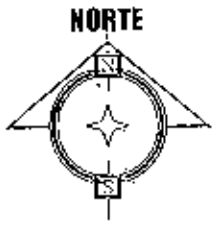

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ——————— 1:200

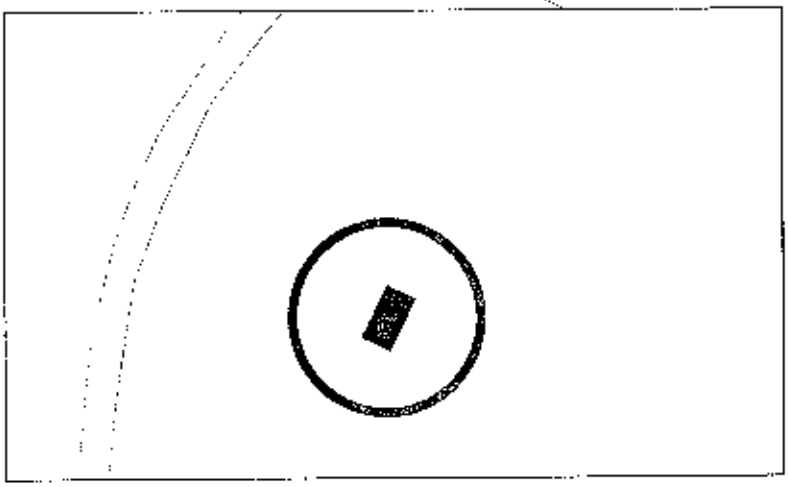

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----------Referencial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "SAN MATEO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL
SOLICITANTE: [illegible]
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: [illegible]
CLAVE CATASTRAL Nº:
RAMÓN: [illegible]
SECTOR: [illegible]
MANZANA Nº: [illegible]
LOTE Nº: [illegible]
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: [illegible]
TIEMPO DE POSESIÓN: [illegible]
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: [illegible]
ESTADO DE LA VIVIENDA: REGULAR
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 32.00 M2

LEGALIZACIÓN

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. LÓPEZ LÓPEZ ROSA JESSENIA, con cédula de ciudadanía N° 131284606-4, para que celebre la Escritura de un lote de terreno municipal ubicado en el sector **"LOS SAUCES"**, signado con el Lote **#14**, Manzana **B**, Parroquia San Mateo, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	8.00m – Calle San Ramón
Atrás:	8.00 m López Franco Rosa
Costado Derecho:	15.00m - Quiróz Cárdenas Ángela
Costado Izquierdo:	15.00m Sánchez Auristela Pilar
Área Total:	120.00m2

Manta, Febrero 04 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y lo respaldado en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GJCV